

JUNTA DE ANDALUCÍA**Consejería de Empleo, Empresa y Comercio
Delegación Territorial de Córdoba**

Núm. 4.307/2017

**Información pública de autorización administrativa de
instalación eléctrica**

Ref. Expediente A.T. 107/2017

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Eléctrica Los Pelayos S.A., con domicilio en C/ El Carmen 1 de El Viso (Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje "Mojón Alto", en una parcela junto a la fábrica de Mezclas del Valle cerca de la carretera a Pozoblanco, en el término municipal de El Viso (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Mejora de la calidad del suministro eléctrico en la zona.

d) Características principales: Se proyecta una caseta para centro de transformación de 400 kVA y eliminar el centro de transformación existente en la actualidad de tipo intemperie de 200 kVA y que da suministro a una fábrica de pienso.

Para dar suministro al nuevo centro de transformación, se tomará de la línea subterránea que llega hasta el apoyo que en la actualidad está dedicado a CT, con una longitud de 10 m y conductores de sección 1x150 mm².

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba a 16 de noviembre de 2017. Firmado electrónicamente: El Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.